

CONVOCATORIA TEMÁTICA

Una perspectiva académica al código curricular emergente en educación superior

An academic perspective to the emerging curriculum code in higher education

Rita Guadalupe Angulo Villanueva. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

rita.angulo@uaslp.mx

ORCID: 0000-0003-2694-3501

Nehemías Moreno Martínez. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

nehemias.moreno@uaslp.mx

ORCID: 0000-0002-5919-612X

Edgar Alfonso Pérez García. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

edgarperez@uaslp.mx

ORCID: 0000-0003-4923-8266

Recepción: 22/3/2024. **Aceptación:** 30/7/2024. **Publicación:** 14/11/2024

Resumen

En este texto se exponen los resultados de un avance de investigación sobre la categoría Código curricular emergente (cce), un ideal formativo que está dándose en el imaginario social y se va conformando específicamente en las representaciones sociales que tiene los padres de familia sobre el futuro de las nuevas generaciones. Previamente se han presentado avances de resultados en tres publicaciones. En esta ocasión se despliega la opinión de siete académicos universi-

Abstract

This text presents the results of a research advance on the category Emerging Curricular Code, a formative ideal that is taking place in the social imaginary and is being shaped specifically in the social representations that parents have about the future of the new generations. Previously, advances of results have been presented in three publications. On this occasion, the opinion of seven university professors interviewed is presented. The results showed the

tarios entrevistados. Los resultados arrojaron la confirmación de tres prácticas sociales que promueven la formación para: el cuidado de sí, la convivencia y respeto hacia los demás y, la educación financiera, mismas que habían propuesto los padres en los avances anteriores. Los académicos entrevistados confirman la necesidad de llevar a cabo dichas prácticas como parte de la formación universitaria y, además, proponen otras tres categorías que presentan como el medio para concretarlas como parte de los currículos universitarios. Postulan: *a.* modificación curricular (enfoque, dinámica de reformulación, reconfiguración de contenidos básicos disciplinares y básicos formativos), *b.* reconfiguración de prácticas pedagógicas preexistentes y, *c.* Reconocimiento de prácticas pedagógicas emergentes.

confirmation of three social practices that promote training for: self-care, coexistence and respect for others, and financial education, which had been proposed by parents in the previous advances. The professors interviewed confirm the need to carry out these practices as part of university education and, in addition, propose three more categories, which they present as means to implement them as part of university curricula. They postulate: *a.* curricular modification (approach, reformulation dynamics, reconfiguration of basic disciplinary and basic formative contents), *b.* reconfiguration of pre-existing pedagogical practices, and *c.* recognition of emerging pedagogical practices.

Palabras clave: código curricular emergente, académicos, universitarios

Keywords: emerging curriculum code, academics, universities

Introducción

Las condiciones sociales en el mundo dan cuenta de procesos que afectan gravemente a la población mundial, particularmente por su alcance planetario: La desigualdad representa una relación de 80 % de los recursos del mundo son aprovechados por un 20 % de la población que acapara la mayoría de los recursos, el 80 % de la población vive con el 20 % de los recursos derramados en cascada desde quienes dominan la economía mundial (PNUD, 1994; Piketty, 2015; Díaz, 2023). La migración a nivel mundial alcanza a 281 millones de personas de los que 58.7 millones se mueven hacia Norteamérica. México en 2019 aportó a la migración 11.9 millones de personas (EOM, 2023; IOM, 2023). El narcotráfico como problema internacional implicó para México una estimación de que el problema social más severo es el reclutamiento de jóvenes (Curiel, Campedelli y Hope (2023). El consumo de drogas y los procesos de adicción que generan han colocado a México y USA en lo que se ha llamado «la crisis del fentanilo», mismo que implica el involucramiento de grandes capitales internacionales que dificultan cualquier programa de tratamiento de salud (Dianova, 2022). La situación de cuestiones socioemocionales ha sido reconocida como un problema de envergadura transnacional que afecta a toda la población, pero particularmente a los jóvenes.

El cambio climático (calentamiento global, sequía, crisis hídrica e invasión de costas por ascenso del mar) se presenta como problemas en desarrollo de urgente atención (Sosa, 2015).

El «49 % de la población mundial vive en países donde se celebrarán elecciones en 2024 [...] y unos treinta países elegirán presidente» (*Expansión*, 26 diciembre 2023) y México es uno de ellos, tal circunstancia está tensionada por la presencia de dos guerras regionales (Ucrania y Gaza) que afectan la producción petrolera y agrícola. Se visibiliza la presencia política pendular entre izquierdas y derechas (De la Torre, 2019) y, en el caso de Latinoamérica, las Oleadas populistas (Arditi, 2014, 2023; Follari, 2022) también se expresan en el mundo y ponen en una circunstancia permanente de incertidumbre las opciones entre populismos de derecha e izquierda de un buen número de países que a nivel mundial se encuentran en procesos electorales. Razón por la que se avizora una reconfiguración política mundial.

Se estima que en el mundo existe una «crisis estructural generalizada» (De Alba, 2007) por un cambio de época (Villoro, 1993; Nancy, 2020; Morin, 2021), cambio de modelo económico mundial (San Pedro, 2017) y una dislocación de las estructuras sociales (Laclau y Mouffé, 1988).

Ante la situación descrita consideramos que está emergiendo en el imaginario social una forma de pensar distinta con respecto a cómo formar en las familias y las escuelas para responder a los múltiples desafíos que niños y jóvenes enfrentan hoy y una vez adultos habrán de resolver. Hemos supuesto que los currículos en general y los universitarios en particular han sido rebasados, tanto por las situaciones de

reconfiguración social, económica, política y cultural mencionadas anteriormente como por la dislocación social y educativa vivida durante la pandemia de COVID-19.

También hemos supuesto y teorizado que un nuevo ideal formativo para las nuevas generaciones está surgiendo en sociedad, le hemos nominado como código curricular emergente (CCE, Angulo Villanueva, 2022) con base en los planteamientos de Ulf P. Lundgren (1991). Este autor caracteriza al código curricular como una serie de principios y formas de pensar durante una época, surgen en sociedad y no son privativos de la escuela. Está compuesto de principios y textos (orales, escritos, gráficos, visuales, icónicos, etcétera) que la sociedad en su conjunto vislumbra y utiliza para que las generaciones aprendan formas de vida, cultura, normas, formas de intercambio y participación. En este caso se considera que el CCE actúa dentro del imaginario social como resistencia intersticial (Lazo, 2021), se desarrolla fundamentalmente en el terreno de la subjetividad como espacio social de lucha (Giroux, 1985) para la consecución de la reflexividad y de prácticas más democráticas.

Esta idea nos llevó a plantearlo como línea de investigación que hemos llevado a cabo en varios momentos. En todos ellos consideramos que la voz representativa del pensamiento social son los padres de familia. Se ha acudido a los padres por considerarlos como portavoz de los ideales formativos en la sociedad, son quienes de primera mano se cuestionan al respecto y quienes, en primera instancia, deciden cómo educar a sus hijos. Si bien su valor como entrevistados radica en la opinión que vierten, la interpretación que se haga de los datos que ofrecen, establece la conexión con el currículo y posibilita la identificación de espacios no atendidos por el currículo escolar.

Inicialmente, cuestionamos mediante entrevistas a profundidad a seis padres de familia, mismas que procesamos mediante teoría fundamentada y cuyos resultados nos permitieron identificar seis categorías discursivas: oficios, trabajos y carreras, eventos imprevistos, actividades comunitarias, actividades extraescolares y actitudes ideales. Entre ellas se mencionaron ciertas prácticas con mayor asiduidad: cuidado de sí, convivencia y respeto a los demás y educación financiera (Angulo Villanueva, Moreno y Aguiñaga, 2023). En un segundo momento, con la intención de triangular datos se confrontaron dichos resultados mediante un cuestionario cerrado que fue aplicado a 28 informantes, los resultados mostraron las mismas prácticas (Angulo Villanueva, Moreno y Pérez, 2023). Para el tercer momento de investigación, se amplió la consulta a 111 representantes de varios grupos poblacionales: profesionistas maestros, estudiantes, administrativos, trabajadores de diversos oficios, todos ellos padres de familia (Angulo Villanueva, Moreno y Pérez, en dictamen).

En un cuarto momento, hemos dirigido la consulta a académicos universitarios, en esta fase hemos consultado mediante entrevista a profundidad a siete académicos. El análisis de los resultados de esta consulta los presentamos en este texto.

Con base en los resultados que encontramos en los estudios previos formulamos varias preguntas: ¿La educación superior debería incluir entre sus contenidos formativos la educación financiera, el cuidado de sí mismo y la convivencia con respecto hacia los demás? ¿De qué manera se podrían incluir dichos contenidos en los currículos universitarios? De no incluir dichos contenidos en el curriculum ¿se lesiona el derecho democrático a una formación integral? ¿Qué contenidos básicos preexistentes habrán de persistir en los nuevos currículos? y ¿qué nuevos contenidos básicos habrá que incorporar? Estas preguntas fueron planteadas a los académicos que se entrevistó.

Los sujetos de la sobre determinación curricular (De Alba, 2007), provienen de la sociedad y conforman grupos de interés acerca de la formación en general y de la escolar en particular, desarrollan procesos de lucha, acuerdos y alianzas que pretenden influir en la configuración del currículum. Entre dichos grupos, el de los padres representa el lazo permanente en la relación currículum/sociedad y sus consideraciones y demandas nos han llevado a plantear que el *código curricular emergente* se va erigiendo poco a poco. Hemos comentado nuestros resultados con otro grupo de la sobre determinación curricular: los académicos. El valor epistémico de estos informantes es que se han cuestionado, desde su escenario —universitario— si es pertinente un cambio curricular y qué tipo de cambio, debido a qué razón. Su opinión es informada, parte de un saber disciplinar construido tanto teóricamente (durante su formación) como prácticamente durante su experiencia didáctica. Este saber es, por supuesto, especializado, se le ha llamado «estructura conceptual científico didáctica» (Angulo Villanueva, 2007). Esto es, un saber construido en contextos especializados del conocimiento con el propósito de formar en esos saberes. Por esta razón, la opinión de los académicos es una opinión reflexiva y experimentada.

En este artículo tenemos como objetivo presentar las opiniones de académicos universitarios, maestros e investigadores, y compararlos con los resultados obtenidos a lo largo de nuestra investigación.

Una mirada sobre la formación en un mundo en crisis: Los académicos

¿A qué académicos aludimos? Cuando nos referimos a los informantes expertos que hemos entrevistado. Es preciso delimitar que tales académicos han sido formados en lo que García, López y Chavelas (2024) han llamado la universidad moderna y, quizás, posmoderna. Lo cual implica que han sido formados desde una lógica específica de construcción del conocimiento que tiene como derrotero formar para el desempeño competente en el mercado, para que ellos y sus alumnos puedan participar y producir en los empleos que oferta y demanda el mercado. Es decir, un conocimiento y una formación que aceptan como deseable —y promueven— una civilización de carácter occidental. Estas lógicas y visiones crearon

y apuntalaron las universidades latinoamericanas «...que naturalizan la crisis socio ambiental derivada del modelo de producción, que separan al individuo de sus emociones bajo criterios racionalistas...» (p. 48). Es decir, dentro de una cultura eurocéntrica moderna (Dusell, 2019). No obstante, cabría preguntarnos si esa orientación es la que necesitamos en los países latinoamericanos.

Diferentes autores han venido advirtiéndolo que tal orientación ha puesto al planeta en una situación límite. Villoro (1993) ha sostenido que estamos ante un fin de época, lo mismo que José Luis Sampedro (2009), Morin (2020) habla de la época de las incertidumbres y la necesidad de un cambio de vía y Nancy (2021) considera en el libro *La frágil piel del mundo* como en un estado de advertencia para que actuemos con respuestas distintas ante situaciones distintas.

Específicamente, en cuanto al espacio educativo Daniel Saur Guillermo (2020a, b) sostiene que estamos ante un cambio de paradigma educativo ya que el modelo prevaleciente fue planteado hace casi 200 años, sirvió y fue muy útil para la constitución del estado nacional, pero ha llegado —también— a su límite. Estamos, entonces, antes un cambio civilizatorio y educativo.

Hemos planteado en otro documento (Angulo Villanueva, 2022) que nuestros pueblos han enfrentado una historia de resistencia ante el avasallamiento colonial, hoy neoliberal, y han incorporado en su ser ontológico dicho espíritu. Consideramos que se requieren otro tipo de universidades (García, López y Chavelas, 2024) con otras concepciones de enseñanza, de curriculum y de construcción del conocimiento (Angulo Villanueva, 2022; Leonardo, 2018) y hemos propuesto la resistencia intersticial siguiendo a Lazo (2021) como una práctica necesaria en la enseñanza y la educación.

Hemos encontrado diversas propuestas con respecto hacia dónde orientar la educación y acerca de para qué educar: Santiago Rincón Gallardo (2024) sostiene que es imprescindible formar para «...se conozcan a sí mismas...aprendan y piensen por sí mismas...cuiden de sí mismas, de otros y del planeta, y...mejoren el mundo... mantener viva esta flama para la sobrevivencia del espíritu humano (p. 75 y 89). Por su parte, Rojas, Nathan, Mendoca y Cohen (2024) proponen lograr a través de establecer ambientes democráticos para revitalizar la democracia que estén abiertos al diálogo, al respeto mutuo y a la responsabilidad compartida que se genere con base en la paciencia, el compromiso y el respeto a la dignidad humana (p. 111). Otros autores se refieren a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 entre las que se encuentran las prácticas y aprendizajes que se inventaron en ese período tanto de parte de profesores como de alumnos. Entre estas repercusiones se encuentra el efecto Alétheia como aquel que hace evidente lo oculto como la desigualdad o las brechas cognitivas y digitales y, por ello, se le entiende como un acelerador en el proceso de cambio (Cordero, 2024) gestado en el curriculum vivido durante el confinamiento planetario. Es decir, profesores y alumnos respondieron al reto y crearon sus propios caminos.

Al responder a la pregunta ¿para qué educar? Jiménez y Ávila (2024) confrontan la posición de los teóricos de la reproducción (p. 154) quienes revelaron la intencionalidad de reproducir las relaciones de poder y, por otra parte, a los teóricos de la liberación cuyo pensamiento apuntaba a la idea de que la educación es en esencia la práctica de la libertad (p. 155). Reconocen que es necesario «participar en la disputa por la hegemonía de otros modos de ser y estar en el mundo» (p. 139).

Por su parte, López Calva (2024) sostiene que existe una crisis silenciosa en la educación que privilegia la educación para la renta frente a la educación para la democracia, estima que se requieren múltiples cambios en el sistema educativo. Ante un cambio de época es imprescindible una propuesta humanista compleja (pp. 11-42) mediante el desarrollo de la conciencia humana individual y colectiva.

También sobre la pregunta de ¿para qué educar? Liberating Learning (2024) hace «especial énfasis en tres funciones sociales y socializadoras de la escuela: la protección y cuidado de la niñez y la juventud; la socialización, y el desarrollo de un núcleo básico de experiencias, valores, conocimientos y habilidades para forjar identidades en común...» (p. 9).

En este escenario en crisis, Belykh y Jiménez-Vázquez (2022) sostienen que la competencia fundamental en el proceso formativo es el saber ser como competencia existencial en la educación superior contemporánea, donde las capacidades adaptativas en un medio cambiante y adverso se tornan fundamentales. Lograrlo dependerá de: las actividades enfocadas al autoconocimiento o crecimiento del yo, las actividades enfocadas al yo sé o sea el compromiso consciente con metas y actividades personales congruentes que expresan la personalidad y, las actividades destinadas al ser como humano. En conjunto, tales actividades posibilitarían el *saber ser*. En este sentido, las capacidades adaptativas como seres humanos se transforman en este momento histórico en un contenido necesario en el curriculum para la educación superior. Y no nos referimos a «competencias blandas», acepción que se ha generalizado en las tendencias de cambio curricular provenientes de tendencias dominantes. Nos referimos, a las capacidades adaptativas como otro contenido del curriculum que debe ser atendido. Capacidades adaptativas que provendrán de un análisis desde lógicas disciplinares, pero no exclusivamente, también debe provenir del análisis de otras lógicas de producción del conocimiento.

Otros saberes necesarios habrán de ser incluidos en el curriculum tanto oficial o escrito como en el curriculum vivido, aun cuando se considere que son saberes valorales o comunales. La importancia de su inclusión radica, por un lado, en que son necesarios para desempeñarse en un mundo cada vez más imprevisible, incierto, volátil, tecnológico y desconocido, como en la circunstancia de que usualmente son considerados no académicos o científicos y se asume que se aprenden en familia; la familia por su parte, cada vez con menos tiempo de convivencia, asume que lo aprenderán en la escuela. Es decir, esos saberes se quedan «suelos» en terreno

de nadie, sin que ningún sujeto social asuma (o pueda asumir) tal responsabilidad. Esos saberes se aprenden sin restricción en los medios de comunicación y en las redes sociales y responden a una lógica consumista que no tiene cortapisa y en la escuela no se enseña o se desarrolla la capacidad de discriminación ante contenidos que proliferan en los medios.

En particular, la universidad como sujeto social encarna su responsabilidad social formando a los alumnos para su especialización en algún cuerpo de conocimiento disciplinar y, por ello, abandona las cuestiones valorales y comunitarias. Si bien, la universidad debe seguir manteniendo el conocimiento disciplinar como su compromiso esencial, en nuestra opinión, habrá de hacer un espacio para los reclamos del imaginario social en cuanto formación. Necesarios en muchos sentidos, el más importante quizás es fomentar en los alumnos el cuidado de sí mismo como garantía de un desempeño exitoso tanto en la universidad como en la vida diaria, un cuidado de sí que deberá atenderse tanto en los contenidos exclusivamente disciplinares dentro del curriculum oficial o escrito como en las prácticas cotidianas del curriculum vivido. Lo cual, desde ahora, implica un reto sustantivo para la universidad porque habrá que formar a los docentes en nuevas prácticas docentes en las que además de mencionarse explícitamente dentro de las clases se tornen en ejemplo en la vida diaria.

En resumen, los académicos han sido formados bajo una cierta lógica de producción del conocimiento, misma que tiende a considerar como único esquema formativo válido la preparación para incorporarse al mercado laboral. No obstante, la revisión de los textos arroja que otros académicos cuestionan su propia formación y la contrastan con las críticas circunstancias sociales y la situación límite de la humanidad. Lo que ello demanda de la formación universitaria está hoy en cuestionamiento. Los documentos revisados coinciden en considerar que por décadas se ha abandonado la formación humana y es necesario retomarla como propósito sustancial de la universidad. Una formación que retome y acreciente el espíritu humano, la vida democrática, la solidaridad y apoyo frente a las desigualdades, el compromiso con una vida digna. Formación que admita que existen otros modos de conocimiento y saber más allá de la lógica del mercado, en concreto: una propuesta humanista compleja mediante el desarrollo de la conciencia individual y colectiva que sea consciente de que está en proceso un cambio de paradigma educativo al que se nos convoca.

Método

A partir de las preguntas ¿La educación superior debería incluir entre sus contenidos formativos la educación financiera, el cuidado de sí mismo y la convivencia con respecto hacia los demás? ¿De qué manera se podrían incluir dichos contenidos en los currículos universitarios? De no incluir dichos contenidos en el curriculum ¿se lesiona el derecho democrático a una formación integral? ¿Qué contenidos básicos

preexistentes habrán de persistir en los nuevos currículos? y ¿qué nuevos contenidos básicos habrá que incorporar? se entrevistó a 6 académicos universitarios.

Los sujetos indagados fueron siete docentes universitarios, 6 profesoras y 1 profesor, adscritos a cuatro universidades públicas: 4 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), 1 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y 1 de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Los profesores seleccionados tienen estudios de licenciatura en diferentes áreas: enfermería, medicina, física, matemáticas, sociología, electrónica física y pedagogía; maestría, 3 profesores se ubican en el área de educación, 2 en ciencias de la salud, 1 en ingeniería y 1 en matemáticas; y doctorado, 6 de profesores en el área de educación y 1 en sociología. Esto es, la mayoría en su formación académica va de un área no educativa en la licenciatura al área educativa en el doctorado. La tendencia anterior también se ve reflejada a través del interés de los profesores por la investigación educativa y por la docencia, pues señalan tener varios años de experiencia docente, a saber, cuatro profesores indicaron tener 5, 10, 14 y 16 años frente a grupo, mientras que los otros tres señalaron 24, 30 y 31 años de experiencia. Todos los profesores imparten clases en nivel universitario, impartiendo clases en las áreas en las que se han formado en la licenciatura y el posgrado, y dos de ellos también imparten clases en nivel medio superior. Los datos se reunieron a partir de entrevistas realizadas a los profesores por video llamada mediante las plataformas de Microsoft Teams y Zoom, lo cual permitió la grabación y posteriormente la transcripción de las respuestas de los sujetos.

A partir de la revisión y análisis de cada segmento de la transcripción, se llevó a cabo la codificación abierta a partir de la cual se identificaron 6 categorías conceptuales por comparación constante, se trata de las categorías: Educación financiera, cuidado de sí, convivencia y respeto hacia los demás, que fueron categoría que se corroboraron ya se habían identificado en los estudios previos Angulo Villanueva, Moreno y Pérez (2023); y, modalidad curricular, prácticas pedagógicas preexistentes y prácticas pedagógicas emergentes, que fueron nuevas categorías propuestas por los académicos. También se realizó la codificación axial para relacionar las categorías anteriores con sus respectivas subcategorías a partir de sus propiedades y dimensiones, y también considerando la manera en que dichas categorías se entrecruzan y vinculan conceptualmente.

Se llevó a cabo una metodología cualitativa a través de la teoría fundamentada con diseño sistemático (Strauss y Corbin, 2002) ya que, por un lado, se trata de una investigación local, pues tiene que ver con la vida y las experiencias vividas por parte de los profesores indagados en el contexto particular de la enseñanza que realizan en el nivel universitario y, por otro lado, el entendimiento del fenómeno que se aborda en el trabajo se apoya en los datos obtenidos en la investigación.

Resultados

Enseguida se presenta una breve consideración cuantitativa de los elementos contenidos en el discurso de los informantes. Después se presenta el análisis de los datos organizados por cada categoría detectada, a la vez, se va contrastando con los autores revisados previamente.

Breve cuantificación de resultados

Cuadro 1

Categoría, subcategorías, fragmentos y palabras clave en el discurso de los académicos

Breve cuantificación de resultados

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	Fragmentos relevantes	Palabras o expresiones clave
Educación financiera		9	3
Cuidado de sí		37	37
Convivencia y respeto		21	24
Modalidad curricular	Reformulación	52	72
	Contenidos disciplinares		7
	Contenidos formativos		23
	Enfoque		7
Prácticas pedagógicas preexistentes		25	22
Prácticas pedagógicas emergentes		32	19
		176	214

El Cuadro 1 permite observar en primer término la respuesta con respecto a ¿cómo debería ser la formación para las nuevas generaciones? En la que los académicos ratifican la opinión de los padres de familia y coinciden en las tres categorías detectadas en los estudios previos: Cuidado de sí, Convivencia y respeto hacia los demás y Educación financiera. Además, el conjunto de académicos generó con su discurso tres categorías más: modalidad curricular, prácticas pedagógicas preexistentes y práctica pedagógicas emergentes. En el caso de modalidad curricular, se detectaron cuatro subcategorías: reformulación, contenidos disciplinares, contenidos formativos y enfoque.

Dos hallazgos centrales destacan: los académicos consideran que es insoslayable en la universidad enseñar las habilidades descritas en las tres primeras categorías y, es urgente la modificación de los currícula para incluir tales contenidos en la educación universitaria.

Enseguida se desarrollan la descripción sintética de los fragmentos discursivos referidos en el cuadro así como el análisis de los resultados en cada una de las categorías y subcategorías antes mencionadas.

Educación financiera

La percepción de los actores entrevistados encamina a que los contenidos de educación financiera deben estar dirigidos a considerar los problemas financieros en dos ámbitos: 1) relacionado con las finanzas personales que involucran las previsiones para su jubilación, el retiro, ahorros a corto y largo plazo, y 2) aquellos que son específicos de su profesión como el seguimiento oportuno a los procesos de atención tributaria.

Se reafirma que estos contenidos están desdibujados del currículo, se resalta la necesidad de incorporarlos en todos los programas educativos dado que lo consideran una obligación de las instituciones de educación superior en función de la formación profesional (en particular) y el manejo de finanzas personales (en general).

Cuidado de sí mismo

De acuerdo con la información recabada, el cuidado de sí mismo es una de las principales carencias formativas de los jóvenes en la actualidad, por ello se convierte en un problema que debe ser atendido desde la Educación Superior. El planteamiento es que no solo se revisen contenidos, sino que desde el currículo se busque el trabajo sistemático en ellos que permita un cambio de mentalidad hasta lograr la reconfiguración de las fibras humanas, por ello, la incorporación de estos contenidos deberá ser indistinto del área disciplinar. Como lo menciona Santiago Rincón Gallardo (2024) que las personas se conozcan, piensen y aprendan por sí mismas, en tal sentido, que se mantenga viva la flama del espíritu humano.

Se hace énfasis en que los docentes no están preparados para abordar estos temas y por consiguiente llevarlos a la práctica, tal es el caso básico de la empatía, de ahí que se planteen actividades formativas dirigidas a docentes.

Describen que el cuidado de sí mismo va más allá del ámbito físico, consideran que esta temática trasciende a la virtualidad a través de la intensa digitalización de las actividades sociales en nuestra época, por ello, es necesario conocer los aspectos básicos para identificar los riesgos al comunicarse e intercambiar información a través de Internet.

Se identificaron algunas temáticas un tanto particulares relacionadas con este contenido como el desarrollo de habilidades socioemocionales, el respeto a los demás, la comunicación, la empatía, la ética, la interacción, manejo del estrés. Desde esta lógica, se hace alusión al planteamiento de López Calva (2024) quien afirma que la educación requiere de múltiples cambios basados en la conciencia humana tanto personal como colectiva para poder hacer frente a esa crisis silenciosa que no privilegia la educación para la democracia.

Convivencia y respeto a los demás

Se considera que los contenidos de esta dimensión deben declararse desde el diseño de currículo sin distinción del área disciplinar o programa educativo, de tal manera que se deje de impulsar el espíritu individualizado y se comience a desarrollar habilidades sociales desde la perspectiva de formar ciudadanos y no solamente profesionales, aspecto que coincide con la propuesta humanista compleja a través del desarrollo humano individual y colectivo plantada por López y Calva (2024). Ciudadanos interesados en la familia, la escuela, la comunidad, el estado, la región, el país y, por consiguiente, el mundo.

Además de los contenidos deberán desarrollarse habilidades sociales que le permitan integrarse en comunidad, comunicarse, socializar, organizarse, observar los derechos de las personas y sobre todo ser capaces de discutir críticamente su punto de vista con respecto y tolerancia.

Se prevé que estos contenidos abonarán a la conformación de una sociedad más justa e igualitaria basada en la convivencia pacífica y armónica, la tolerancia, la cooperación, respeto por los demás, abierta al diálogo, la aceptación de otros sin distinción de su condición y le crecimiento (individual y colectivo) conjunto, como lo plantean Rojas, Nathan, Mendoca y Cohen (2024) al buscar establecer ambientes democráticos a través del diálogo, el respeto y la responsabilidad compartida.

Reformulación curricular

La información obtenida orienta hacia la necesidad de incluir los contenidos descritos previamente en el nivel superior, a partir de una estrategia de reformulación curricular desde el diseño hasta su operación. Se hace énfasis en un cambio de enfoque que reduzca la brecha entre descrito formalmente y la realidad del currículum vivido.

En alusión al planteamiento de Daniel Saur (2020a, b) sobre el espacio educativo el cual refiere que ha llegado a su límite y con la definición para incorporar nuevos contenidos a partir de la propuesta del cce (Angulo Villanueva, Martínez y Pérez, 2023), desde la perspectiva de los entrevistados, los contenidos identificados en cada categoría deberán ser incluidos no como asignaturas aisladas del resto o como asignaturas opcionales, sino que estos contenidos permeen transversal

y transdisciplinar en el resto de las asignaturas y en el aprendizaje de otros contenidos de tal manera que todo estudiante se involucre en el conocimiento de estos. La segunda, con gradualidad desde niveles básicos hasta educación superior, haciendo consideración del alcance en cada nivel a partir de una visión de colaboración en comunidad.

Se enfatiza en propiciar el desarrollo de actualizaciones curriculares más dinámicas a partir del trabajo colegiado de deliberación entre agentes externos a la institución (padres y empleadores), profesores y estudiantes, en acompañamiento de una formación docente *ad hoc* a las condiciones descritas en la propuesta curricular, como la inclusión de tecnología para el desarrollo del proceso pedagógico, la incorporación de diversas modalidades educativas a partir de las posibilidades de la mediación tecnológica y el uso de plataformas para el seguimiento del aprendizaje.

En la misma línea, Daniel Saur (2020a, b) afirma que el espacio educativo en su momento sirvió y fue útil para la construcción del estado, sin embargo, ahora se considera que la educación superior está emplazada por el mercado laboral en detrimento de otros saberes socialmente significativos (Puiggros, 2003; Puiggros y Gagliano, 2004) como los enunciados por los padres de familia. En otro sentido, es importante, señalan no desatender las habilidades que el mercado demanda para que los egresados sean competitivos (tendencia que se fomenta cotidianamente, aunque no es deseable). Es decir, los actuales perfiles de egreso ya no responden a la realidad. No consideran, por un lado, la formación para el cuidado de sí, la convivencia y respecto hacia a los demás y la educación financiera; y, por otro, tampoco atienden a las demandas laborales y del mercado. Por tanto, no está correctamente formulada la identidad profesional de los egresados. Con la correcta orientación del perfil de egreso, se aporta a la disminución de contenidos por parte de los padres, los estudiantes y empleadores.

Esta reformulación no solo pretende redefinir lo que se estipula en el currículo, sino que también reorienta a los actores para que se opere desde las propias estructuras didácticas (sujetos del currículo) y generar por tanto un cambio cultural sobre concepciones erróneas, por ejemplo, la que considera que no necesitas conocer medios pedagógicos o didácticos para desarrollar adecuadamente la docencia y que sólo se requiere del conocimiento disciplinar.

Por último, esta propuesta de reformulación debería exigir la evaluación de los perfiles de egreso, dado que en la actualidad no se cuenta con el interés institucional ni con los medios (procesos o instrumentos) para desarrollarla.

Se propone que la reformulación propuesta para el currículo, por un lado, no deje de fuera conocimientos básicos (tradicionales) de la disciplina o la profesión, su historia, autores y teorías clásicas, con esto, se desarrolla en los estudiantes una identidad particular hacia su profesión. Por otro, incorporar una alta mediación tecnológica a través de medios digitales para el aprendizaje y la diversificación de

la enseñanza a través otras modalidades educativas además de las presenciales. Estos elementos son complementarios al planteamiento de Belykh y Jiménez-Vázquez (2022) quienes sostienen que el proceso formativo actual debe estar orientado a desarrollar la competencia existencial a partir de capacidades adaptativas ante un mundo cambiante y adverso.

De manera específica se propone la necesidad de incluir contenidos como la ética, lectura y redacción, el manejo de tecnologías, ciberseguridad, violencia de género y trabajo colaborativo, el desarrollo de habilidades socioemocionales (estrés, empatía, tolerancia, entre otras).

El enfoque planteado a partir del CCE, es que el currículo propicie dinámicas transdisciplinarias y de transversalidad a través de proyectos comunes con una orientación tal que permita la formación no solo de profesionales sino de ciudadanos preocupados, conscientes y responsables en el ejercicio de su profesión desde la perspectiva individual (personal) y colectiva (comunidad).

Prácticas pedagógicas

Desde la perspectiva del CCE y de los argumentos de Daniel Saur (2020a, b) se enfatiza en la necesidad de caminar enérgicamente hacia el cambio de paradigma. En la actualidad se identifican pedagogías preexistentes en el ejercicio de la docencia y se busque transitar de la pedagogía tradicional (cátedra), en la cual se destaca el privilegio de poder en la relación profesor/estudiante, en donde predomina la concepción de que el conocimiento proviene del docente y el aprendizaje se soporta a partir de premios o castigos; hacia una práctica pedagógica emergente y acorde a nuestra época, tales como el trabajo colaborativo, la generación de proyectos transversales e interdisciplinarios, con una enseñanza basada en el dinamismo y en la potencialidad de la tecnología para desarrollar aprendizaje. En donde la práctica pedagógica dependa de las condiciones y circunstancia del grupo (individual y colectivo) y no del docente, por lo que es necesario replantear las metodologías de enseñanza-aprendizaje y la relación de poder (jerarquía) entre docentes (omnipotentes y todopoderosos) y los estudiantes.

Discusión y Conclusiones

Un problema se evidenció con respecto a atender las dos dimensiones que habrán de ser reorientadas: por un lado, la modificación curricular —como se lleva a cabo hoy en día— ocurre periódica y lentamente, frente a la situación imperativa de que la reorientación del curriculum es urgente además de necesaria. Por otro lado, los profesores como sujetos de la sobre determinación curricular (De Alba, 1991, 2007) son los más indicados para iniciar la reorientación en las aulas hacia otro tipo de formación.

Con respecto a la lentitud en los cambios curriculares se ha sostenido (Angulo Villanueva, 2021) que la actualización curricular continua es factible si se genera la disposición institucional a reconocer las prácticas curriculares de los profesores en aula y su posibilidad de actualizar el curriculum cotidianamente, de hecho, ocurre. Esta situación, ignorada institucionalmente, ofrece, además, el espacio para que los profesores hagan consciente e identifiquen los intersticios de las relaciones de poder, particularmente del consumismo, que influyen y deforman las subjetividades de los estudiantes disminuyendo su poder de decisión sobre elecciones personales y al socavar la posibilidad del cuidado de sí mismo y, con ello, su posibilidad como ser humano (Angulo Villanueva, 2022). Los académicos a los que hemos acudido han confirmado la necesidad de atender, con urgencia, la formación para el saber ser (Belykh y Jiménez-Vázquez, 2022) a través de componentes humanistas y colectivos.

En otro sentido, para atender a la dimensión del profesorado es urgente gestar un proceso de formación mediante deliberación colegiada en el que se trabaje tanto las habilidades para atender el proceso de *saber ser* en sus alumnos como en sí mismos.

Debemos destacar que identificamos una característica común en los entrevistados, todos ellos se formaron a nivel licenciatura en diversas áreas, de hecho, se procuró consultar una persona por cada área de conocimiento. Al analizar el resto de su formación en maestría y doctorado pudimos observar que todos se habían movido hacia una formación pedagógica. Ello, nos deja la tarea de, posteriormente, indagar con académicos que mantuvieron su formación de posgrado en una disciplina específica, particularmente las llamadas ciencias duras.

Al iniciar este texto planteamos ciertas preguntas que, ahora, a la luz de los datos reflexionamos. ¿La educación superior debería incluir entre sus contenidos formativos la educación financiera, el cuidado de sí mismo y la convivencia con respeto hacia los demás? Los datos de los informantes confirmaron la necesidad de incluir en la formación universitaria estas vertientes formativas (cuidado de sí, convivencia y educación financiera), y refieren que estos contenidos deberían ser abordados con gradualidad desde niveles educativos previos. Además, todos los informantes señalaron que el medio para lograrlo es la reformulación curricular dado que los currículos han sido rebasados por la realidad, por lo que plantean dinámicas activas así como la incorporación de la perspectiva transversal e interdisciplinaria en el abordaje de los contenidos.

Consideraron, también, que los contenidos básicos preexistentes que habrán de persistir en los nuevos currículos serán los que dan cuenta de las estructuras disciplinares y la historia de cada una. Habrá que incorporar los contenidos necesarios para la formación del ser humano en todas las carreras universitarias. Aun cuando se encontrará como obstáculo el hecho de que aún persiste la preferencia por la cátedra magistral y por la relación de poder autoritaria entre profesor y

alumnos; también, se evidenció la resistencia hacia adoptar prácticas pedagógicas emergentes como el trabajo colaborativo, la formación de comunidad y la utilización de tecnología como medio aprender y enseñar.

Referencias bibliográficas

Angulo Villanueva, R. G. (2021). Actualización curricular continua (ACC) en educación superior, una realidad en las aulas, una ficción en el papel. En Campos Hernández, M. A., *Representaciones, conocimientos y prácticas curriculares en el campo de matemática educativa*, (pp. 99-132). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM.

Angulo Villanueva, R. G. (2022). Código Curricular Emergente: Las voces del imaginario social. *Revista Espaço do Currículo*, 15(2), 1-16. DOI: <https://doi.org/10.22478/ufpb.1983-1579.2022v15n2.63680>

Angulo Villanueva, R. G., Moreno-Martínez, N. y Aguiñaga-Pérez, R. (2023). Los padres opinan. Primer análisis al imaginario colectivo sobre la formación. ED-3625 VI *Simposio Internacional de Matemática Educativa y Metamatemática* (22 al 24 de febrero). Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación en Matemáticas.

Angulo Villanueva, R. G., Moreno-Martínez, N. y Pérez- García, E. (2023). Los padres opinan sobre la formación. La voz del imaginario colectivo. ¿El curriculum escolar debe modificarse? *El Cardo*, (19), 1-7. DOI: [10.33255/18511562/1607](https://doi.org/10.33255/18511562/1607)

Aparici, R., Martínez-Pérez, J. (Coords.) (2021). *El algoritmo de la incertidumbre* (Spanish Edition). Gedisa Editorial. Edición de Kindle.

Arditi, B. (2014). *La política distribuida de los rebeldes del presente: la acción en la era de la Web 2.0*. Documento de trabajo N.º 5 del proyecto: Política viral y redes: invención y experimentación desde el Magreb al #Yosoy132. UNAM.

Arditi, B. (2023). La hegemonía ausente. La oposición ante La 4T en México. En Fuentes, D. y Modonesi, M. (Coords.), *Hegemonía y 4T*, (pp. 257-197). Un debate gramsciano. Itaca y Universidad Autónoma Metropolitana.

Barragán, D. (2019). Las cifras dicen que, después de Salinas, vinieron años donde los de a pie perdieron. En: Delgado, A. y Paez, A. (2023). *Izquierda 1923-2023. La terca travesía*. Grijalbo.

Cordero, F. (2024). Apagón educativo: derecho humano a la educación en la Costa Rica del Estado Neoliberal. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva época* 54(1), 113-138.

De Alba, A. (2007). *Curriculum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. UNAM, Plaza y Valdés.

Díaz, J. (2023). Número de pobres en México. Infográfico. En Salud y educación empañan la reducción de la pobreza en México. *El Siglo de Torreón-Agencias*, 11 de agosto de 2023. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/salud-y-educacion-empanan-reduccion-de-pobreza.html>

Dianova (2022). *Informe mundial sobre las drogas*. <https://www.dianova.org/es/noticias/informe-mundial-sobre-las-drogas-2022>

EOM (2023). *El orden Mundial*. Ayuda en acción radiografía-migracion-mundo. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/>

Expansión (26 de diciembre de 2023). Elecciones en 2024: estos países elegirán un nuevo gobierno. *Expansión*. <https://expansion.mx/mundo/2023/12/26/elecciones-presidenciales-en-el-mundo-2024>

Follari, R. (2022). Historia política latinoamericana frente a las oleadas progresistas Conferencia. *Seminario Curriculum Latinoamericano*. https://youtu.be/gW_GY5la2hk

García, J., López, A. y Chavelas, J. (2024). De la posmodernidad a la transmodernidad: nuevas formas de pensar la relación universidad-mundo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva época*, 54(1), 43-70.

IOM Unmigration (2023). *Portal de Datos sobre migración*. *International migrants at mid year 2020*. IOM's GMDAC. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/poblaciones-de-migrantes-internacionales>

Instituto Tricontinental de Investigación Social (2022). La geopolítica de la desigualdad pistas para un debate sobre un mundo más justo, *Dossier 57*, p. 22. https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2022/10/20221019_Dossier-57_ES_Web.pdf

Jiménez, C. y Ávila, A. (2024). La investigación vinculada y los propósitos de la educación superior intercultural. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva época*, 54(1), 139-164.

Lazo-Briones, P. (2021). *Lucha en las fracturas. Por una resistencia intersticial*. Gedisa.

Leonardo, Z. (2018). Dis-orienting Western Knowledge. Coloniality, Curriculum and Crisis. *The Cambridge Journal of Anthropology*, 36(2), 7-20. DOI: [10.3167/cja.2018.360203](https://doi.org/10.3167/cja.2018.360203)

Liberating Learning (2024). *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva época*, 54(1), 10.

López, J. (2024). El sentido de la educación: dos tendencias y una apuesta humanista hacia un Antropoceno positivo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva Época*, 54(1), 11-42.

Lundgren, U. (1991). *Teoría del curriculum y escolarización*. Morata.

Morin, E. (2020). *Cambiemos de vía. Las lecciones de la pandemia*. Paidós Editorial Planeta, Edición Kindle.

Nancy, J. L. (2020). *La frágil piel del mundo* (Libros necesarios. Filosofía N.º 1) (Spanish Edition). De Conatus. Edición de Kindle.

Nussbaum, M. (2015). *Discurso de recepción del Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Antioquia*. <https://redfilosofia.es/atheneblog/2015/12/25/discurso-de-martha-nussbaum-en-antioquia-con-ocasion-de-su-honoris-causa/>

Piketty, T. (2015). *La crisis del capital en el siglo XXI. Crónicas de los años en que el capitalismo se volvió loco*. Siglo XXI Editores.

Puiggros, A. (2003). *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*. Galerna.

Puiggros, A. y Gagliano, R. (2004). *La fábrica del conocimiento: los saberes socialmente productivos en América Latina*. Visakovsky.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-199...>

Prieto-Curiel, R., Campedelli, G., & Hope, T. (2023). Cartels. Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. *Science* 381, 1312-1316.

Rincón-Gallardo, S. (2024). ¿Educar para qué? Los propósitos de la educación en y más allá del colapso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva época*, 54(1), 71-92

Rojas, G., Nathan, L., Mendoca, J. y Cohen, B. (2024). The study of democratic schools and its contribution to the reinvigoration of democracy. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva época*, 54 (1), pp. 93-112.

Saur-Guillermo, D. (2020). Una entrevista inédita a Ernesto Laclau: «Globalización, dislocación y discursiva». En *lacaneman.hypotheses.org*. <https://lacaneman.hypotheses.org/1250>

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.